

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 282/2026	2026-81-1330-01216	N.º 24/2026	07/10/26

VISTO: La solicitud de compra de pintura y materiales para continuar con las tareas de mantenimiento de refugios peatonales y mantenimiento en general. Inserto en el expediente N° 2026-81-1330-01216.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto N°11 Otras Fuentes de Financiamiento

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 3 de agosto, realizado por el referente presupuestal Christian López.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 24 de fecha 7 de octubre de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto de hasta \$21.785 (Pesos uruguayos veintiún mil setecientos ochenta y cinco) IVA incluido, a la empresa EBE Pinturas S.A.S, Rut: 218882440018, por concepto de compra de insumos varios para tareas de acondicionamiento y mantenimiento de refugios y espacios públicos, conforme al detalle inserto en el expediente de referencia.

2. Por la secretaria del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
3. Cumplido comuníquese a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa